"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

FUERZA AEREA PARAGUAYA

CENTRO FINANCIERO N° 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

Ñu guazú, 23 de setiembre de 2021.

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
SDA PARAGUAY S.A.

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted. a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Contratación Directa FAP N° 41/2021 para la Adquisición de Equipos Educativos y Recreacionales, con ID N° 392.159, la empresa a la cual representan ha resultado adjudicada, en el Rubro del Objeto de Gasto 534 – Equipos Educativos y Recreacionales, por la suma de Gs. 11.220.000 (Guaraníes Once millones doscientos veinte mil)., según Orden Particular N° 478 del COMFAER. de fecha 22 de setiembre de 2021. y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 26 de agosto de 2021 y cuyo documento se encuentra a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjunta:
- Orden Particular N° 478/2021
- Informe Comité de Evaluación

Cabe destacar que el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia informativa, de conformidad al Art. 69 del Decreto N° 2992 que reglamenta la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas.

Así mismo solicitamos la remisión de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado (**Documentos a presentar para la firma del contrato o emisión de la Orden de Compra**).

Al agradecer la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle/s cordialmente.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
UOC N° 4

RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA
Cap AvL – Jefe UOC N° 4

Recibí conforme

Firma:.....

Aclaración: .....

C.I.N°: .....

Fecha: .....

Sello:.....

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

CD 41

1 mensaje

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com> 23 de septiembre de 2021, 16:59
Para: info@sda.com.py

Buenas tardes
Favor acusar recibo.. Atte UOC N° 4

3 adjuntos

- **Informe Evaluacion.PDF** 248K
- **Orden Particular.PDF** 17K
- **SDA.PDF** 21K

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

FUERZA AEREA PARAGUAYA

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

Ñu guazú, 23 de setiembre de 2021.

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
ONLINE PARAGUAY S.A.

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Contratación Directa FAP N° 41/2021 para la Adquisición de Equipos Educativos y Recreacionales. con ID N° 392.159, la empresa a la cual representa/n no ha resultado adjudicada.

En tal sentido, le informamos que las empresas: SDA PARAGUAY S.A. y ASATEC INGENIERÍA de Agustín Servin Ayala, han resultado adjudicadas de conformidad a la Orden Particular N° 478 del COMFAER. de fecha 22 de setiembre de 2021, y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 26 de agosto de 2021 y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjunta:
- Orden Particular N° 478/2021
- Informe Comité de Evaluación

Cabe destacar que el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia informativa, de conformidad al Art. 69 del Decreto N° 2992 que reglamenta la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas.

Así mismo, le solicito acuse recibo de la presente en la brevedad posible, suscribiendo la misma con la firma de recepción y el sello de la empresa.

Al agradecerle la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

COMANDO DE LAS FF.AA. DE LA FUERZA AEREA PARAGUAYA
UOC Nº 4

RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA
Cap AvL – Jefe UOC Nº 4

Recibí conforme

Firma:.....

Aclaración: .....

C.I.Nº: .....

Fecha: .....

Sello:.....

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

CD 41

2 mensajes

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com> 23 de septiembre de 2021, 16:56
Para: onlinesapy@gmail.com

Buenas tardes
Favor acusar recibo.. Atte UOC N° 4

3 adjuntos

Informe Evaluacion.PDF
248K

ONLINE PARAGUAY.PDF
21K

Orden Particular.PDF
17K

ONLINE SA <onlinesapy@gmail.com> 23 de septiembre de 2021, 17:06
Para: Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

NOTIFICACION RECIBIDA,

ATTE.

CARLOS GALEANO
LICITACIONES
[El texto citado está oculto]

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

FUERZA AEREA PARAGUAYA

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

Ñu guazú, 23 de setiembre de 2021.

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
ASATEC INGENIERÍA de Agustín Servín Ayala

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Contratación Directa FAP N° 41/2021 para la Adquisición de Equipos Educativos y Recreacionales, con ID N° 392.159, la empresa a la cual representan ha resultado adjudicada, en el Rubro del Objeto de Gasto 534 – Equipos Educativos y Recreacionales, por la suma de Gs. 8.390.000 (Guaraníes Ocho millones trescientos noventa mil)., según Orden Particular N° 478 del COMFAER, de fecha 22 de setiembre de 2021, y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 26 de agosto de 2021 y cuyo documento se encuentra a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjunta:
- Orden Particular N° 478/2021
- Informe Comité de Evaluación

Cabe destacar que el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia informativa, de conformidad al Art. 69 del Decreto N° 2992 que reglamenta la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas.

Así mismo solicitamos la remisión de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado (**Documentos a presentar para la firma del contrato o emisión de la Orden de Compra**).

Al agradecer la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle/s cordialmente.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UOC Nº 4

RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA
Cap AvL – Jefe UOC Nº 4

Recibí conforme

Firma:.....

Aclaración: .....

C.I.N°: .....

Fecha: .....

Sello:.....

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

CD 41

2 mensajes

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com> 23 de septiembre de 2021, 17:04
Para: Agustin Servin <aservinayala@gmail.com>

Buenas tardes
Favor acusar recibo.. Atte UOC N° 4

3 adjuntos

Informe Evaluacion.PDF
248K

Orden Particular.PDF
17K

ASATEC.PDF
20K

Agustin Servin <aservinayala@gmail.com> 23 de septiembre de 2021, 20:08
Para: Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

Acuso recibo.
[El texto citado está oculto]

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

Ñu guazú, 23 de setiembre de 2021.

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Contratación Directa FAP N° 41/2021 para la Adquisición de Equipos Educativos y Recreacionales, con ID Nº 392.159, la empresa a la cual representa/n no ha resultado adjudicada.

En tal sentido, le informamos que las empresas: SDA PARAGUAY S.A. y ASATEC INGENIERÍA de Agustín Servín Ayala, han resultado adjudicadas de conformidad a la Orden Particular N° 478 del COMFAER, de fecha 22 de setiembre de 2021, y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 26 de agosto de 2021 y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjunta:
- Orden Particular N° 478/2021
- Informe Comité de Evaluación

Cabe destacar que el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia informativa, de conformidad al Art. 69 del Decreto N° 2992 que reglamenta la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas.

Así mismo, le solicito acuse recibo de la presente en la brevedad posible, suscribiendo la misma con la firma de recepción y el sello de la empresa.

Al agradecerle la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA FUERZA AÉREA DEL PARAGUAY * UOC Nº 4 *

RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA
Cap/AvI – Jefe UOC Nº 4

Recibí conforme

Firma:.....

Aclaración: .....

C.I.Nº: .....

Fecha: .....

Sello:.....

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

CD 41

1 mensaje

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com> 23 de septiembre de 2021, 17:03
Para: Nadia Sosa <nadia_sosa81@hotmail.com>

Buenas tardes
Favor acusar recibo.. Atte UOC N° 4

3 adjuntos

- **A & M.PDF** 21K
- **Informe Evaluacion.PDF** 248K
- **Orden Particular.PDF** 17K

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

FUERZA AEREA PARAGUAYA

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

Ñu guazú, 23 de setiembre de 2021.

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
AMACOR de Edgar Darío Amarilla Cáceres

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Contratación Directa FAP N° 41/2021 para la Adquisición de Equipos Educativos y Recreacionales, con ID Nº 392.159, la empresa a la cual representa/n no ha resultado adjudicada.

En tal sentido, le informamos que las empresas: SDA PARAGUAY S.A. y ASATEC INGENIERÍA de Agustín Servín Ayala, han resultado adjudicadas de conformidad a la Orden Particular N° 478 del COMFAER, de fecha 22 de setiembre de 2021, y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 26 de agosto de 2021 y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjunta:
- Orden Particular N° 478/2021
- Informe Comité de Evaluación

Cabe destacar que el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia informativa, de conformidad al Art. 69 del Decreto N° 2992 que reglamenta la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas.

Así mismo, le solicito acuse recibo de la presente en la brevedad posible, suscribiendo la misma con la firma de recepción y el sello de la empresa.

Al agradecerle la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA FUERZA AEREA PARAGUAYA
UOC Nº 4

RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA
Cap AvL – Jefe UOC Nº 4

Recibí conforme

Firma:.....

Aclaración: .....

C.I.Nº: .....

Fecha: .....

Sello:.....

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

CD 41

1 mensaje

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com> 23 de septiembre de 2021, 17:03
Para: licitaciones@amacor.com.py

Buenas tardes
Favor acusar recibo.. Atte UOC N° 4

3 adjuntos

AMACOR.PDF
21K

Informe Evaluacion.PDF
248K

Orden Particular.PDF
17K